

EJECUTIVO LABORAL A CONTIN. DEL ORD 2021-00077-00
JUAN MARTIN OCHOA C.C.1062284017 OKS PLASTICOS SAS -ZOMAC Nit
901149931-1
C.U.N.19-698-31-12-002-2022-00038-00

...Despacho de la jueza el presente asunto con respuesta de los bancos respecto a la medida cautelar de embargo de dineros del demandado, levantamiento de la misma y liquidación del demandante. Sírvasse proveer.

Santander de Quilichao, Cauca 26 de septiembre de 2022

RAFAEL ARCESIO ORDOÑEZ ORDOÑEZ
SECRETARIO

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JURISDICCIONAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO

Santander de Quilichao Cauca, tres (3) de octubre de dos mil veintidós (2022).

Auto sustanciación Laboral N° 52

Visto el informe de secretaría, se DISPONE:

1. **DEJAR** a disposición de la parte ejecutante la comunicación recibida de los bancos **FINANDINA, DAVIVIENDA, OCCIDENTE y CAJA SOCIAL**, indicando que la persona demandada **OKS PLASTICOS SAS - ZOMAC Nit 901149931-1** no posee ningún vínculo comercial con esa entidad bancaria, además se tomó nota del levantamiento al embargo.

2. **REQUERIR** a la parte ejecutante para que se sirva hacer las diligencias de notificación a la empresa demandada, toda vez que la medida cautelar ya se hizo efectiva.

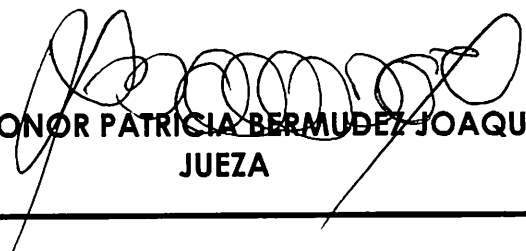
3. De igual modo se le solicita ajustar la liquidación que se le solicitó. Debe hacerse conforme a los parámetros indicados, es decir a corte del 28 de julio de 2022, fecha de consignación del título valor; desde allí no corren más intereses porque el pago se efectuó.

TENER en cuenta la parte actora que todas las actuaciones judiciales a desarrollarse en este proceso se recibirán para este Despacho judicial a través del correo electrónico: **j02cctosquil@cendoj.ramajudicial.gov.co**

Los estados se podrán visualizar en el siguiente link:
<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-002-civil-del-circuito-de-santander-de-quilichao/47>

EJECUTIVO LABORAL A CONTIN. DEL ORD 2021-00077-00
JUAN MARTIN OCHOA C.C.1062284017 OKS PLASTICOS SAS -ZOMAC Nit
901149931-1
C.U.N.19-698-31-12-002-2022-00038-00

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE


LEONOR PATRICIA BERMUDEZ JOAQUI
JUEZA



JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE
SANTANDER DE QUILICHAO-CAUCA
NOTIFICACIÓN POR ESTADO N° 118 DE HOY 4 DE
OCTUBRE/2022
HORA: 8:00 A. M.

RFAEL ARCESIO ORDOÑEZ O.
SECRETARIO